



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02-2021

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC TUMBES

En la Sala de Reuniones de la Gobernación, de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 11:00 a.m., del día 30 de marzo del Dos Mil Veintiuno, se reunieron en forma Virtual, por medio del Aplicativo Zoom, los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 02-2021; para lo cual el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, solicita al Responsable de la Secretaría Técnica, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, comience con lo programado.

1. PEDIDOS

A pedido del responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, se solicita al pleno la juramentación del Gral. PNP Luis Miguel Gamarro Chauvarry, Jefe del Frente Policial de Tumbes; Dra. Danitza Zevallos Infante, Jefe de la Oficina Dependient de Tumbes, como nuevos miembros titulares del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

En virtud de sus funciones como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, el Gobernador Regional de Tumbes, Ing. Wilmer Dios Benites, JURAMENTA al Prof. Guillermo Dorio Morán Silva, Director Regional de Educación de Tumbes, como NUEVOS MIEMBROS TITULARES del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

El Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicita al Presidente del CORESEC le autorice para tomar la asistencia, verificándose la misma de: Ing. Wilmer Dios Benites, Gobernador Regional de Tumbes y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; así como los miembros titulares y representantes de las instituciones públicas y de la Sociedad Civil organizada: Lic. Roberto Carlos Morquenecho Garabito, Prefecto Regional de Tumbes; Crnt. PNP. Oscar Rodríguez Valles, representante del Frente Policial de Tumbes; Prof. Guillermo Dorio Morán Silva, Director Regional Sectorial de Educación; Dr. Harold Burgos Herrera, Director Regional Sectorial de Salud; Sr. Robinson Bastidas Campos,

Representante de la Corte Superior de Justicia de Tumbes; Dra. Danitza Zevallos Infante, Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes; Mg. Carlos Jimmy Silva Mena, Alcalde Provincial de Tumbes; Ing. Cristian Palacios Palacios, Alcalde Provincial de Zarumilla; Dr. Jesús Luna Ordinda, Alcalde Provincial de Contralmirante Villar; y, Sr. Carlos Baldemir Fineo Rodríguez, Coordinador de las Juntas Vecinales de Tumbes.

Seguidamente y contando con el Quorum reglamentario, con la asistencia de todos, los (12) miembros, el Responsable de la Secretaría Técnica del Comité indica al presidente proceda a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 02-2021, del día martes 30 de marzo del 2021.

El Ing. Wilmer Dios Benites, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, con el quorum reglamentario, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01-2021 correspondiente de fecha 30 de marzo 2021.

A pedido del Presidente del Comité, el Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, procede a la lectura de los puntos de agenda:

AGENDA:

1. Informe Verbal de los miembros titulares del CORESEC, sobre el avance RESUMIDO del cumplimiento de actividades del Primer Trimestre del 2021, plasmados en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, remitido a vuestro despacho como una herramienta de consulta, gestión y ejecución (5 minutos por intervención).
2. Informe del Responsable de la Secretaría Técnica sobre los procedimientos para la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022.

II. INFORMES

PREFECTURA DE TUMBES, representada por el Sr. Roberto Carlos Morquencho Garabito, informa que se viene coordinando con la Contraloría General de la República, a fin de que se implementen las recomendaciones alcanzados en cuanto al control de las acciones de Seguridad Ciudadana con los nuevos protocolos de Seguridad Sanitaria.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, representada por su Alcalde Provincial, Mg. Carlos Jimmy Silua Hena, quien presenta su Saludo y Solicita se dé permiso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien emite el informe respectivo, indicando que se ha efectuado operativos para verificar ordenanza que impide la Venta de licor, así como su consumo en la vía pública en compañía de la Policía Nacional del Perú. De igual forma indica que se tiene información del Frente Policial donde se aprecia que el índice de homicidios se ha reducido, por lo que se destina que las políticas y estrategia viene funcionando. En cuanto a las Actividades para reducir los accidentes de tránsito, se ha realizado operativos conjuntos con SUTRAN y el frente Policial, en los paraderos para verificar la documentación y protocolo, así como cerrar paraderos informales, a fin de que trabajen de manera formal en la Estación de Ruta, así como, se ha efectuado Capacitaciones al Serenasgo en cuanto a Seguridad Vial y campañas de Sensibilización. A fin de reducir a la violencia contra la mujer, se ha creado Mesa Técnica con otras instituciones para obtener datos estadísticos fidedignos, en base a esto se han desarrollado campañas de Sensibilización en los sectores más afectados y/o con mayores denuncias, dándoles asesoramiento jurídico. Asimismo, se ha promovido los espacios libres de hurto y robo, mediante operativos y coordinaciones con ENOSA a fin de que implemente iluminación pública en las zonas oscuras de tectadas; en cuanto al patrullaje integrado, se viene realizando en las cuatro comisaria, de forma focalizada y con el seguimiento respectivo por medio del GPS de las unidades.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, representada por su Alcalde Provincial, Dr. Jesús Luna Ordinola, quien hace mención de la situación de emergencia que vive la región y el país debido al COVID 19, así mismo manifiesta que los indicadores de inseguridad se han visto incrementados debido a la delincuencia que viene camuflada con los migrantes, pero en reunión del COPROSEC Contralmirante Villar se ha coordinado la realización de mayores acciones y/u operativos, lo que ha servido eficazmente para controlar la delincuencia. Por otro lado, manifiesta su preocupación por la carencia de oxígeno en los centros de Salud de la provincia, por lo que ha remitido documento oficial para que se tomen las

las acciones urgentes a fin de prevenir el colapso por falta de oxígeno, por ello la Municipalidad Provincial de Tumbes mirante Villar ha adquirido cinco (5) concentradores de oxígeno, esto por la falta de respuestas desde la Dirección Regional de Salud y para evitar el incremento de la morbilidad y mortalidad en nuestra provincia.

EL MINISTERIO PÚBLICO, por medio del Presidente de la junta de fiscales Superiores de Tumbes, Dr. Carlos Albares Rodríguez, indica que, mediante la Fiscalía de Promoción de Delitos, en coordinación con otras entidades, se han efectuado operativos para el cumplimiento de horario de venta de alcohol y su consumo indebido en la vía pública; asimismo se han realizado operativos con SUTRAN para prevenir accidentes de tránsito. De igual forma comunica que se ha implementado una cámara Hessel con el objetivo de mejorar la lucha contra la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, también se ha inaugurado una Sala de Acogida para víctimas de Actos de Violencia. Por otro lado, se han realizado operativos para prevenir la victimización por delitos patrimoniales. En cuanto a las acciones para prevenir la victimización por delitos patrimoniales. En cuanto a las acciones para prevenir el COVID 19, se ha realizado operativos en establecimientos para verificar la implementación de los protocolos sanitarios.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARAPACÁ, representada por su Alcalde Provincial, Ing. Cristhian Palacios Palacios, quien presenta su Salud y Solicita se dé permiso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien presenta su salud y Solicita se dé permiso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien emite el informe respectivo, indicando que se viene realizando en forma diaria los patrullajes integrados, así como lo realizando de operativos en bares y cantinas, los mismos que se han reubicado en otras zonas ya identificadas y donde seguirán las acciones para prevenir el consumo e ingesta de alcohol. Asimismo, se ha realizado operativos de apoyo para reducir la delincuencia que viene camuflada en la migración, acciones que se comunican a la Policía Nacional para las acciones respectivas.

FRONTE POLICIAL DE TUMBES. representada por el Cnrl. PNP.



Oscar Rodríguez Valles, quien indica que se viene opinando el Plan de Acción para Semana Santa, a fin de que prevalezca lo establecido por el Estado en cuanto a las restricciones para prevenir el COVID-19. De igual forma, se ha venido trabajando para el fortalecimiento de las Rondas Mixtas de Seguridad Ciudadana, las mismas que se han de ser rolladas de manera efectiva en Seis (06) Comisarias. Por otro lado, se indica que el índice de denuncias se ha reducido de manera considerable lo que indica que las estrategias con la sociedad organizada están dando frutos. De igual forma se han consolidado la reactivación de (08) redes de cooperantes, en cuanto a Juntas Vecinales, se ha logrado reactivar a ciento cuarenta y seis (146) Juntas Vecinales, las mismas que se han capacitado en forma virtual. Otro caso son los comités sociales, los mismos que muchas veces contra vienen las restricciones para prevenir con los contagios por COVID-19, por lo que se viene coordinando para convocar mesas de Diálogo y prevenir la aglomeración de personas. Es importante mencionar que se han logrado colocar veintitres (23) alarmas vecinales, así como la recuperación de tres (03) espacios públicos en trabajo conjunto con las municipalidades.

DEFENSORIA DEL PUEBLO, representada por la jefe de Oficina de Tumbes, Dra. Danitza Zuñallos Infante, quien indica que se han recepcionado quejas de Ciudadanos de los distritos de Pampas de Hospital, Matapalo y Casitas, en cuanto al funcionamiento de bares y Cantinas, lo que pone el riesgo a la población debido al COVID-19. Por otro parte, se viene realizando actividades para verificar la correcta implementación de los locales de votación en el marco de las elecciones generales del 11 de abril.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES, representado por el Sr. Robinson Bastidas Campos, manifiesta que se viene acatando todos los protocolos sanitarios a fin de prevenir los contagios por COVID-19, así como la implementación de audiencias en forma virtual, de igual forma la recepción de documento por mesa de partes en forma virtual.

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE SALUD, representada por el Dr. Harold Burgos Herrera, informa que esta institución viene realizando bloqueos farmacológicos (casa por casa) en los distritos de la provincia

de Larumilla, a fin de detectar casos covid 19 precozmente. Asimismo, se ha implementado los Centros de Atención Temporal y Seguimientos (CATS) para pacientes con síntomas leves, en Aguas Verdes, San Juan de la Virgen, Pompas de Hospital y Canchas de Punta Sal. Por otro lado, en coordinación con el Ejército del Perú y la Policía Nacional, se efectúan las pruebas a las personas detenidas en los operativos para evitar los contagios.

LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TUMBES, mediante su responsable, Señor Oscar Antonio Hencra Soriano, informa sobre los procedimientos para la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana para el periodo 2022, inculcando a los miembros titulares a seguir comprometidos con brindar la información necesaria para lograr cumplir con el objetivo en los plazos previstos por norma.

EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, por medio del Ing. Wilmar Dios Benites, Gobernador Regional de Tumbes, manifiesta su agradecimiento a los alcaldes provinciales y distritales por sumarse al esfuerzo para prevenir los contagios por COVID 19, asimismo comunica que se viene buscando recursos para poder implementar programadas de Salud con la contratación de profesionales que ayuden en esta pandemia, así también se decidió el año pasado adquirir una planta grande de oxígeno, la misma que estará llegando en el mes de abril del presente año a nuestra región, finalmente inculca a todos a seguir apoyando en el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes 2021, así como brindar la información necesaria para la formulación del Plan de Acción 2022.

III. TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe Verbal de los miembros titulares del CORESEC, sobre el avance RESUMIDO del cumplimiento de actividades del primer trimestre del 2021, plasmados en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, remitido a vuestro despacho como una herramienta de consulta, gestión y ejecución (5 minutos por intervención).



SE APROBO por UNANIMIDAD, cumplir con la presentación de la información de Cumplimiento de las actividades correspondientes al primer trimestre del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021, a fin de emitir el informe respectivo a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en los plazos que establece la ley.

SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA: Informe del Responsable de la Secretaría Técnica sobre los procedimientos para la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022.

SE APROBO por UNANIMIDAD, el informe expuesto por el Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes y se acordó brindar la información necesaria para la elaboración del diagnóstico en el proceso de diseño de la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC 2022.

ACUERDOS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA N° 02 - 2021

1. Cumplir con la presentación de la información de las actividades correspondientes al primer trimestre del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021, a fin de emitir el informe respectivo a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en los plazos que establece la ley.
2. Brindar la información necesaria para la elaboración del diagnóstico en el proceso de diseño de la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC 2022.

Se firma la presente acta en señal de conformidad.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC - TUMBES



Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE
CORESEC - TUMBES

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
PREFECTURA REGIONAL DE TUMBES

Roberto Carlos Morquencho Garavito
PREFECTO REGIONAL DE TUMBES



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Prof. Guillermo Fabio Moran Silva
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Dr. Harold Leoncio Burgos Herrera
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ VALLEY

CORONEL PNP

FRENTE POLICIAL TUMBES

Carlos Javier Alvarez Rodriguez
Fiscal Superior Titular
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Tumbes



[Handwritten signature]

José Luis Trovati
President
Corte Superior de Justicia de Tumbes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
[Handwritten signature]
Med. Jesús Alberto Luna Ordóñez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA
[Handwritten signature]
ING. JOHN CRISTIAN PALACIOS PALACIOS
ALCALDE

[Handwritten signature]
DANITZA ZEVALLOS INFANTES
Jefa (e) de la Oficina Defensorial de Tumbes
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Municipalidad Provincial De Tumbes
[Handwritten signature]
Mg. Carlos Jimmy Silva Mena
ALCALDE

[Large handwritten signature]

COORDINADOR REGIONAL JJ.VV.
[Handwritten signature]
Carlos Baldimer Tineo Rodriguez
DNI. N° 42463802

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA
NO ERRO
SS.PNP (R) SEGUNDO VILELA MARCHAN
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA